



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CARRERA: DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO
INTERNACIONAL PÚBLICO

SEGUNDO CURSO (Segundo Semestre)

AÑO: 2.021

PROGRAMA DE ESTUDIO

I- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

MATERIA:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
CARRERA:	DERECHO
CURSO:	SEGUNDO
SEMESTRE:	SEGUNDO
DOCENTE:	
HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:	6
TOTAL H.C:	108
PRE - REQUISITO:	
CÓDIGO:	06/01/02/02/01

II- FUNDAMENTACIÓN

El estado, entendido como organización jurídica se encuentra sujeto también a disposiciones que regulan sus relaciones con los demás estados.

El establecimiento de los límites territoriales, ha determinado el ámbito de aplicación de disposiciones legales dentro de esos límites. Sin embargo, los pueblos de la antigüedad y los estados de la actualidad han estado siempre rodeados de otros pueblos y otros estados, lo cual hizo necesario las disposiciones legales que regularon las relaciones entre los estados respecto a las personas y a las cosas.

Esta asignatura contempla en su desarrollo el concepto de Derecho Internacional Público, su evolución histórica, los sujetos, los objetos del Derecho Internacional, las relaciones internacionales, los órganos del estado en sus relaciones exteriores y las nuevas ramas del Derecho Internacional.

Hoy, más que nunca, el profesional del área jurídica debe conocer con precisión el contenido de esta asignatura y actualizarse permanentemente en las nuevas ramas del Derecho Internacional Público. La fluidez que caracteriza a las comunicaciones en la actualidad nos ponen en contacto con los hechos que ocurren en los demás países en el mismo momento en que se están produciendo, también la gran movilidad de las personas que entran o salen de los países generan efectos jurídicos que reclaman atención.

Son de particular importancia los temas relativos al territorio, ya sea terrestre, marítimo o aéreo.

La solución de las controversias internacionales requieren también de profesionales avezados en materia de Derecho Internacional Público.

III- OBJETIVOS

- 1. Identificar el ámbito de aplicación de las disposiciones legales del Derecho Internacional Público.*
- 2. Conocer los mecanismos, instrumentos y organismos apropiados para la solución de las controversias internacionales.*
- 3. Valorar la importancia de las nuevas ramas del Derecho Internacional: humanitario, económico y del ambiente.*

IV- CONTENIDO

I- INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO HISTÓRICO

LECCIÓN I

Concepto del Derecho Internacional Público. Definición y denominaciones. Fundamento del DIP y examen de las diversas teorías. La Comunidad Jurídica Internacional. El DIP en sus relaciones con el Derecho Interno. El Derecho Internacional Privado. Relaciones con otras ciencias. La Cooperación científica internacional. Divisiones y subdivisiones del DIP. Sus fuentes: Concepto y enumeración. La Codificación del DIP: sus problemas. La codificación en América. La Comisión Interamericana de Jurisconsultos. El Comité Jurídico Interamericano.

LECCIÓN II

Evolución histórica. Las relaciones internacionales en la antigüedad Características. La India. Las castas. Las leyes de Manú. Buda. China Confucio. Caldea: Hammurabbi. Persia: Zoroastro. La ley de Israel: su fundamento ético en Dios. El asilo. El Cristianismo. Pablo de Tarso. Grecia: la polis, las anficionías, confederaciones y alianzas. El Derecho Natural. Las Leyes de Solón. El proxena. El Derecho Marítimo. El asilo. Roma: El Pretor. El Jus Gentium. La Ciudadanía. El territorio y el poder del Estado. La res pública y la res privada. Las embajadas. El Senado: su política internacional. Los tratados. Los estados clientes. La extradición. El arbitraje. Las causas de guerra justa. La paz romana. La equidad. La bona fides. La supremacía del estado,

LECCIÓN III

Evolución histórica (Cont.) La Edad Media. La Iglesia, heredera del Imperio. La evangelización de los bárbaros. El Papado: su prestigio, los orígenes de su poder temporal, la pragmática, el arbitraje internacional de los Papas. La Cristiandad. Carlomagno y el Imperio Santo Romano - Franco. El Santo Imperio Romano Germánico. El feudalismo. Los Edictos de Mersen y Kiersy sur Oise. Los derechos de soberanía Las instituciones pacíficas: la Tregua de Dios, la Cuarentena del Rey, la Orden de Caballería y las demás Órdenes religioso-militares. Las Cruzadas. El Derecho Diplomático Medieval. Las Ciudades Hanseáticas. Las primeras compilaciones del Derecho del Mar Las leyes de Rodas, los Roles o Leyes de Olerón, el Consulado del Mar, las Tablas Amalfitanas y el Libro Negro del Almirantazgo.

LECCIÓN IV

Evolución histórica (Cont.) Edad moderna. El Renacimiento. Nicolás Maquiavelo. Juan Rodino. Los descubrimientos geográficos. Las bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas. El rompimiento de la Cristiandad. Las capitulaciones. Genealogía para la sucesión de Carlos V: el desequilibrio Europeo. Richelieu: la Razón de Estado y su política internacional. La Guerra de los Treinta años. Los Tratados de Westfalia. La teoría del equilibrio europeo. Luis XIV: Rompimiento del Equilibrio. El Tratado de Utrecht. La legación permanente. Condición de los ríos, estrechos y mares. El Acta de Navegación. La humanización de la guerra terrestre. La guerra marítima y la neutralidad armada. Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Hugo Grocio.

LECCIÓN V

Evolución histórica (Cont.). Época Contemporánea. La Revolución Francesa. La Ilustración. Los filósofos de la Revolución y los principios proclamados por ella. Las guerras napoleónicas. Su realización desde el punto de vista del D.I. La Paz de Amiens. La Paz de Presburgo. El bloqueo continental. Las Coaliciones en nombre del principio del equilibrio europeo El Congreso de Viena: Los principios de legitimidad e intervención. La Santa Alianza. Sus Congresos. El Tratado de Paris (1856). La Conferencia antiesclavista de Bruselas. Las Conferencias de Paz de La Haya (1899 y 1907). Primera Guerra Mundial. La Paz de Versalles (1919). La Liga de las Naciones. El Tratado Briand - Kellog (1928). La 2ª guerra mundial (1939-1945). Los juicios de Nuremberg. Las Naciones Unidas La autodeterminación de los pueblos, la descolonización, la cooperación internacional. Nuevas ramas del DIP.: el Derecho de la Integración y el Derecho Ínter espacial. Protección Internacional de los Derechos Humanos y Protección Internacional del Ambiente

LECCIÓN VI

Influencia de América en la evolución del DIP. Formación de los Estados Americanos. Simón Bolívar. Congresos de Panamá (1826). Lima (1847, 1864 y 1877). El Congreso Jurídico de Montevideo (1889-90). El Segundo Congreso Jurídico de Montevideo (1939-40). Las Conferencias Interamericanas, desde la de Washington (1889) hasta la de Caracas, (1954). La Conferencia Interamericana de Buenos Aires (1936) El Tratado Interamericano de Asistencia recíproca de Río de Janeiro (1947). El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas o Pacto de Bogotá (1942).

LECCIÓN VII

Influencia de América en la evolución del DIP (Cont.). La doctrina Monroe: origen histórico, contenido e interpretaciones. Doctrina Calvo. La cláusula Calvo. Doctrina Drago y enmienda Porter. Proposición Gondra Doctrina Rodríguez Larreta. Universalidad del Derecho Internacional. El “Derecho Internacional Americano”. Principios concretados por Amancio Alcorta y Alejandro Álvarez. Las reglas internacionales originales de América. Diferencias de los problemas americanos con los europeos. La Declaración americana del 3 de agosto de 1932. Los principios proclamados en Chapultepec (1945) Principios proclamados en la Carta de la OEA, Bogotá (1948).

II- LA ESTRUCTURA INTERNACIONAL

LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

LECCIÓN VIII

El Estado. Concepto. Elementos constitutivos. Formación del Estado. La Nación y el Estado. El principio de la autodeterminación. Reconocimiento de un nuevo Estado. La soberanía. Nociones generales. Derechos inherentes. El “dominio reservado” del Estado. Tipos de Estados El Estado independiente. El Estado dependiente. Status internacional de la Santa Sede. Status internacional de la Orden Soberana de Malta. Status internacional de la “Comunidad británica de Naciones”. Modalidades y restricciones de la soberanía. Condominio. Arrendamiento. Neutralización de un Estado. Neutralización de un territorio. Servidumbres. Jurisdicción sobre fuerzas armadas extranjeras. El régimen de las “capitulaciones” Protección internacional de las minorías. Territorios bajo mandato y territorios fideicometidos. Principios fundamentales de la vida de relación internacional. Los principios de igualdad jurídica, identidad, respeto mutuo, defensa propia, intercambio y jurisdicción exclusiva.

LECCIÓN IX

Responsabilidad de los Estados. El principio de la responsabilidad internacional. Elementos del hecho internacionalmente ilícito. Crímenes Internacionales. Denegación de justicia. Circunstancias que excluyen la ilegitimidad: las represalias; la legítima defensa; la fuerza mayor y el caso fortuito; el consentimiento del Estado perjudicado y el estado de necesidad Consecuencias jurídicas del hecho ilícito: satisfacción; restablecimiento de la situación anterior y la indemnización por daños y perjuicios. Prescripción de los reclamos de reparación.

LECCIÓN X

El Estado (Cont.) Efectos jurídicos de las transformaciones en el territorio del Estado (Sucesión de Estados). Convenciones de Viena sobre la sucesión de Estados. En los tratados. En la deuda pública y otras obligaciones contractuales. En los bienes del dominio público y privado del Estado. En la legislación. En la nacionalidad. En las acciones judiciales. En la participación en organismos internacionales.

LECCIÓN XI

Los gobiernos de facto. Teorías sobre su reconocimiento. Doctrinas de Jefferson, de Wilson, de Tobar, de la Comisión Ejecutiva del Instituto Americano de DI (1925), de la Comisión de Jurisconsultos Americanos (Río de Janeiro), de Estrada y Betancourt. Doctrina seguida por el Paraguay. Gobiernos en el exilio.

LECCIÓN XII

El Estado Vaticano. Comienzo y Desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. La ocupación de Roma. La cuestión romana. La Ley de Garantías. El enclaustramiento voluntario de los Papas. Los Acuerdos de Letrán. Modificación de los Acuerdos de Letrán. Concordato Craxi - Casaroli (1984). El Patronato Real en la América Hispana. El Patronato Nacional en el Paraguay en las diversas constituciones. Relaciones del Paraguay con la Santa Sede.

LECCIÓN XIII

Las Naciones Unidas. Antecedentes mediatos e inmediatos. Las Cuatro Libertades. La carta del Atlántico. Declaraciones de Moscú. Conferencias de Teherán, Bretton Woods y Dumbarton Oaks. Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz Conferencias de Yalta y Postdam. Conferencia de San Francisco de California. Fuentes de las Naciones Unidas: La Carta de las Naciones Unidas. Naturaleza, preámbulo, fines, propósitos y principios de las Naciones Unidas. Estructura, miembros, órganos. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría General: constitución y atribuciones. Organismos de las Naciones Unidas.

LECCIÓN XIV

La OEA, sus órganos; la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo Permanente; el Consejo Interamericano Económico y Social; el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias especializadas, los Organismos especializados. Las reformas de la Carta de la OEA.

LECCIÓN XV

Las personas humanas. La nacionalidad. Nociones generales. Evolución histórica. La nacionalidad de origen. Adquisición de la nacionalidad. Pérdida de la nacionalidad. Readquisición. La doble o múltiple nacionalidad. La apatridia. La nacionalidad de las personas jurídicas colectivas. Los extranjeros. Nociones generales. Evolución histórica. Admisión. El régimen de los pasaportes. Expulsión. La Extradición. Concepto. Procedimiento. La protección de las minorías nacionales. La protección de los refugiados. El asilo: concepto y clases. El Paraguay y el derecho de asilo.

LECCIÓN XVI

Las personas humanas (Cont.) Protección Internacional de los Derechos Humanos. Antecedentes. Sistema internacional. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los pactos internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas. Sistemas regionales. Sistema interamericano: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Convenciones contra la Tortura (ONU y OEA). Otras convenciones sobre derechos humanos.

III - LOS OBJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

LECCIÓN XVII

El Territorio. Dominio terrestre. Fronteras naturales y artificiales. Dominio fluvial. Ríos nacionales e internacionales. Principio proclamado por el Paraguay. Ríos internacionales de América. La Conferencia de Barcelona (1921). La navegación. El aprovechamiento de las aguas. Tratados de Itaipú y Yacyretã. Dominio Marítimo. El mar libre. Condición jurídica. El mar territorial. Evolución histórica. Extensión. Delimitación. Condición jurídica. Zona contigua. Aguas interiores. Zona económica exclusiva. La plataforma submarina. Fondos marítimos y oceánicos, Convenciones de la ONU de 1958 y 1982. El derecho de los estados mediterráneos. Otras aguas. Golfos y bahías. Estuarios. Mares cerrados o lagos cerrados. Mares interiores o lagos interiores. Estrechos y canales marítimos naturales. Canales artificiales. Puertos y radas. El espacio aéreo. El espacio ultraterrestre.

LECCIÓN XVIII

El territorio (Cont.). Modos originarios de adquisición del dominio. La ocupación. Requisitos. Accesión, aluvión, avulsión, formación de islas, abandono del lecho del río. Modos derivados de adquisición del dominio, sucesión, permuta, venta, anexión, cesión, prescripción y conquista. Regla del “uti possidetis”. Declaración americana del 3 de agosto de 1932.

LECCIÓN XIX

Actividades marítimas o fluviales. Los buques. Personalidad jurídica. El derecho de navegación. Navegación en mar territorial de Estado extranjero. Caso Canal de Corfú. Navegación de cabotaje. La explotación de las aguas, del lecho y del subsuelo. En alta mar. En aguas territoriales e interiores. Jurisdicción en los buques. Jurisdicción en los buques públicos. Jurisdicción en los buques privados. Derecho de persecución ininterrumpida. La aeronavegación. Condición jurídica de las aeronaves. La circulación aérea internacional. Responsabilidad aérea. Jurisdicción sobre las aeronaves.

IV - LAS RELACIONES INTERNACIONALES

LECCIÓN XX

LOS ÓRGANOS DEL ESTADO EN SUS RELACIONES EXTERIORES

Los jefes de Estado. Funciones. Ceremonial. Inmunidades y privilegios. El Ministro de Relaciones Exteriores. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el Paraguay. Los agentes diplomáticos. Categorías. Designación e investidura. Locales de la misión. Funciones. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la misión. Obligaciones del Estado receptor. Obligaciones del Estado acreditante. Límite de privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Agentes diplomáticos ad hoc. Los funcionarios consulares. Establecimiento de las relaciones consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación. Designación e investidura. Funciones. Inmunidades y privilegios. Agencias consulares. Fin de las funciones consulares.

LECCIÓN XXI

Los tratados internacionales: la Convención de Viena de 1969. Terminología y naturaleza de los acuerdos internacionales. Clasificación. Fundamento legal. Forma y redacción. Condiciones de validez de los tratados: capacidad de partes, habilitación de agentes signatarios, consentimiento, objeto posible y causa lícita. Reservas, ratificación, canje de ratificaciones, registro y publicación. Efectos de los tratados entre las partes y con respecto a terceros. Nulidad. Extinción.

LECCIÓN XXII

Controversias internacionales. Soluciones pacíficas. Medios diplomáticos. Negociaciones directas. Congresos y conferencias. Los buenos oficios. La mediación. La consulta. La investigación internacional. La conciliación internacional. Comisiones de Investigación. Tratados Bryan. Las comisiones de investigación de la Liga de las Naciones. El capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La Convención Gondra.

LECCIÓN XXIII

Controversias internacionales (Cont.) Soluciones pacíficas. Medios jurídicos. El arbitraje. Definición, objeto e historia. Características, Elementos constitutivos; el compromiso, la elección de los árbitros, los poderes de los árbitros; el procedimiento arbitral y el laudo. Nulidad del laudo. Ausencia de la presentación de fundamentos. Revisión del laudo. Relatividad del laudo. Corte Permanente de Arbitraje. El Arbitraje de derecho. El Arbitraje de equidad. El arbitraje en las conferencias panamericanas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

LECCIÓN XXIV

Controversias internacionales (Cont.). Solución judicial. Definición. Diferencia con el arbitraje. La Corte de Justicia Internacional. Competencia: formas de aceptarla: compromiso, tratado o convención La cláusula opcional (Art. 36 del Estatuto de la C.I.J). Procedimiento de la Corte. Carácter de su jurisdicción. Fuentes del D.I. que aplica la Corte. Opinión consultiva de la C.I.J. Reformas del Estatuto.

LECCIÓN XXV

Controversias internacionales (Cont.). Medios coercitivos. La retorsión. Las represalias. El embargo, el bloqueo pacífico, el boicot, la ruptura de relaciones diplomáticas y el ultimátum. El Consejo de Seguridad en casos de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. (Art. 39-51 de la Carta).

LECCIÓN XXVI

La guerra. Convenciones de la Haya. Tratado Briand-Kellog. La guerra en el Pacto de la Liga de las Naciones y en la carta de las Naciones Unidas. Declaración de guerra. Beligerantes. Fuerza armada. Fuerzas irregulares. Levantamiento en masa. Corso. Derecho de angaria. Historia y legislación.

La neutralidad. Nociones generales. Concepto. Clases. Proclamación. Principios fundamentales. Deberes activos y pasivos de los neutrales dentro de su territorio y en territorio de beligerantes. Derecho al comercio y a la navegación. El bloqueo. Condiciones de validez. Efecto, sanción y término del bloqueo. El bloqueo aéreo. Las relaciones entre los beligerantes. Los parlamentarios. Salvoconductos, licencias y salvaguardias. Carteles. Suspensión de armas. Armisticios. Capitulación.

V - NUEVAS RAMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

LECCIÓN XXVII

El derecho internacional humanitario. Concepto y evolución. Prohibición y empleo de ciertas armas. Las Convenciones de Ginebra. La protección de los heridos y enfermos de los ejércitos. Heridos y enfermos en el mar y naufragos. Los prisioneros de guerra. La protección de la población civil. Conflictos armados sin carácter internacional. Represión de infracciones. La potencia protectora. El Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.) Tribunal Internacional.

LECCIÓN XXVIII

El derecho económico internacional. El nuevo orden económico internacional. Organismos financieros internacionales. Banco Mundial. Fondo Monetario Internacional. Banco Interamericano de Desarrollo. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Derecho de la integración. Concepto. Antecedentes. Esquemas de integración. Integración regional. Comunidad Económica Europea: tratados de Roma y Maastricht. Mercosur. El tratado de Asunción. Acuerdo norteamericano de libre comercio (NAFTA).

LECCIÓN XXIX

Protección internacional del ambiente. Generalidades. Antecedentes. Conferencia de Estocolmo de 1972. Temas y problemas fundamentales para el ambiente y principales convenciones. Cumbre de la tierra, Río 1992. Instrumentos internacionales sobre el ambiente ratificados por el Paraguay.

V- METODOLOGÍA

- *Exposición dialogada.*
- *Lectura dirigida.*
- *Métodos de Tareas*
- *Estudios de Casos*
- *Métodos de Problemas*

Se introduce sobre todo el estudio de casos y el método de problemas dado que su valor didáctico resulta estimable y adecuado al logro de los objetivos; ello permitirá, que el estudiante en la vida judicial aplique el razonamiento correspondiente a la solución de problemas jurídicos. Se utiliza para el estudio a desarrollar material facilitado por la cátedra, independiente de la bibliografía básica indicada, nacional y extranjera.

VI- CRITERIOS EVALUATIVOS

- *Diagnóstica: antes del proceso.*
- *Formativa: durante el proceso.*
- *Sumativa: con fines de promoción*

VII- BIBLIOGRAFÍA

- 1- *A B C de las Naciones Unidas. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 1998*
- 2- *Ajuste del Comercio Exterior. Moral Pajares, Encarnación. 1998*
- 3- *Derecho Internacional Privado de los Estados del Mercosur. Fernández Arroyo, Diego P. 2003*
- 4- *Derecho Internacional Público. Rivaroli Paoli, Juan Bautista. 2009*
- 5- *Derecho Internacional Público. Julio Barboza. 2010*
- 6- *Desgravación a la Exportación. Centro de comercio internacional. 1979*
- 7- *Introducciones a las Relaciones Internacionales. Arenal, Celestino del. 2007*
- 8- *Las Naciones Unidas. Publicación de las Naciones Unidas. Relaciones Internacionales. Barbé, Esther 2008*
- 9- *Relaciones Internacionales. Pearson, Federic S.; Rochester, J. Martin. 2000*
- 10- *Teoría y Práctica de la Política Internacional. Tomassini, Luciano. 1989*